



PROTOCOLO PARA EL BUEN USO DE PLATAFORMAS EN CLASES ONLINE

Debido a la Pandemia por Covid-19 y a las medidas preventivas que se han establecido, por las autoridades sanitarias para evitar su propagación, hemos asumido el desafío de preparar nuevas estrategias metodológicas, desde experiencias virtuales, para mantener una vinculación con nuestras estudiantes y apoderados y así poder garantizar la continuidad del proceso de aprendizaje y de formación personal presente en nuestro Proyecto Educativo Institucional.

Hasta el día de hoy a través de la plataforma Google Meet, (herramienta digital que permite realizar clases, charlas, reuniones) se han llevado a cabo encuentros online que han permitido congregarse a los integrantes de los distintos estamentos de la comunidad educativa, realizando reuniones del Equipo Directivo, reuniones del Equipo de Gestión, reunión de Profesores, por Departamento, del Consejo Escolar y gestionar para todos los cursos reuniones de Padres y Apoderados.

El Equipo Directivo, ha dispuesto dar un nuevo paso y avanzar en el uso de esta plataforma, es por eso que a partir del mes de agosto a través de Google Meet, se generará un espacio educativo donde será posible recrear acciones y actividades propias de cualquier clase, permitiendo la interacción entre el profesor y las estudiantes, en un ambiente de respeto mutuo.

Invitamos a toda la comunidad educativa a hacer uso de las nuevas tecnologías, y comprometerse con el cumplimiento de este Protocolo, para garantizar que el proceso de encontrarnos virtualmente, sea un espacio seguro para todos sus participantes, lo que nos permita mantener una buena convivencia digital en sintonía con nuestro PEI y el Reglamento Interno de Convivencia Escolar. Desde ya valoramos el esfuerzo que significará, para cada grupo familiar, incorporarse a la modalidad de clases online.

1. En relación a las Clases:

1.1 Cada bloque de clases online, tendrá una duración de 40 minutos, y un periodo de recreo que también durará 40 minutos. El horario de clases de cada curso será elaborado por el Equipo Directivo y subido a la página web del colegio, para el conocimiento de toda la comunidad educativa.

1.2 La asistencia a clases es considerada fundamental, las estudiantes tienen que estar puntuales al horario convocado por el o la profesora. Si alguna estudiante tiene alguna dificultad real para participar de esta sesión, debe ser expresada a su profesor jefe o de asignatura para que equivalga como justificativo de su ausencia.

1.3 Se espera que la estudiante al momento de participar de la clase o sesión virtual, se encuentre vestida adecuadamente, respetando las normas de un encuentro formal.

1.4 Es importante mantener durante la clase una buena actitud evitando estar acostado o comiendo, así como utilizar accesorios que puedan distraer a los demás.

1.5 Al momento de ingresar a la clase online deberán:

- a) Activar su cámara y mantenerla durante toda la clase encendida siempre y cuando cuente con ella, a menos que el profesor solicite expresamente apagarla para mejorar la comunicación.
- b) Bloquear su micrófono, para evitar ruidos que entorpezcan el desarrollo de la actividad y activarlo sólo cuando el profesor o profesora lo indique.
- c) La estudiante durante la clase no puede manipular ninguna herramienta de la plataforma Meet.



- 1.6 Se debe respetar la propiedad intelectual de los profesores por lo que no está permitido compartir fotos, audios, archivos, clases o videos realizados por el docente, sin su consentimiento.
- 1.7 Se encuentra estrictamente prohibido sacar, viralizar, compartir y/o publicar fotos de los participantes a una clase o sesión, hacer videos o pantallazos (captura de pantalla) a los profesores y compañeras durante las clases o sesiones virtuales.
- 1.8 La estudiante podrá realizar todas sus consultas asociadas a la clase a través del chat, en el cual quedarán registradas y almacenadas todos los comentarios, intervenciones, dudas y/o consultas realizadas durante la clase.

2. **En relación a la estudiante:**

- 2.1 Todas las actividades virtuales establecidas en el presente protocolo, se regirán por las disposiciones del Reglamento de Convivencia Escolar vigente y sus anexos, las que serán plenamente aplicables a la modalidad online.
 - 2.2 Cada estudiante recibirá una invitación a participar de una clase académica y/o formativa, por medio de un correo enviado por el profesor, que organiza y convoca la sesión, esto se hará a través de su cuenta de correo institucional (el que será creado por el establecimiento).
 - 2.3 Para ingresar a una clase, la estudiante lo deberá hacer desde su cuenta de correo institucional.
 - 2.4 Debe ingresar con su nombre real, no usando sobrenombres o apodos.
 - 2.5 La estudiante deberá estar conectada, a lo menos 5 minutos antes del inicio de la clase con el micrófono de su dispositivo, celular, tablet o computador siempre en silencio. Al ingresar a la clase virtual, debe saludar e identificarse. Registrar su asistencia, escribiendo su nombre y apellido en el chat.
 - 2.6 Si llega atrasada, debe hacerlo en silencio y enviar un mensaje al profesor, a través del chat, señalando que ha ingresado a la sesión.
 - 2.7 Se sugiere que la estudiante pueda en la medida de lo posible, contar con un espacio que reúna las condiciones adecuadas para trabajar en silencio y con un buen acceso a internet.
 - 2.8 Se sugiere conversar en familia el horario de clases virtual, como una manera, de evitar interrupciones innecesarias.
 - 2.9 Esta clase online, es considerada un espacio formal de aprendizaje y/o formación, por lo que la estudiante debe cuidar el vocabulario y las formas de expresarse.
 - 2.10 Recomendamos que mantenga siempre a mano el cuaderno de la asignatura y/o módulo y un lápiz para tomar apuntes.
 - 2.11 Solo podrá abandonar la clase o sesión virtual cuando el profesor haya finalizado la clase. Si la estudiante debe retirarse antes del término de la clase deberá avisar al profesor a través del chat y posteriormente justificar su retiro.
 - 2.12 Los gestos que se hagan frente a la cámara también pueden interrumpir y distraer al resto de los participantes, evítalos, al igual que el fondo de tu pantalla de usuario.
 - 2.13 Se permite usar una foto tipo carnet para identificar a aquellas que no tienen cámara, siempre y cuando ésta se enmarque dentro de una actividad académica. Evitando usar imágenes de fantasía o que afecten a la propia honra o de otros.
- Al colocar una imagen en el perfil de la estudiante, se entenderá que el apoderado autoriza expresamente al establecimiento el uso de esa imagen exclusivamente para fines educativos y de registro.**



3. En relación a los Apoderados

- 3.1 Los padres y/o apoderados deben motivar constantemente la asistencia y participación de la estudiante a las clases virtuales.
- 3.2 Se sugiere conversar con la estudiante acerca del buen comportamiento y uso de la plataforma virtual como un complemento de su aprendizaje.
- 3.3 Es responsabilidad del padre y/o apoderado supervisar el uso de la cuenta de correo electrónico institucional entregada a la estudiante para los fines de conexión con el establecimiento educacional.
- 3.4 Los padres y/o apoderados y/o familiares no pueden participar o intervenir en las clases para hablar con otro estudiante o con el profesor, en este último caso existen otros canales de comunicación, formales e informados por el establecimiento.
- 3.5 Durante el transcurso de una clase virtual, el apoderado o algún familiar podrán prestar ayuda técnica a la estudiante, especialmente a las más pequeñas, si lo requiere sin que ello implique interrumpir la clase.

4. En relación a Consideraciones Generales

- 4.1 Es necesario mencionar que toda estudiante mayor a 14 años es responsable penalmente y desde ese punto de vista debe tener en cuenta que sus acciones, en caso de incumplimiento, serán doblemente corregidas, desde el ordenamiento penal como también con las medidas disciplinarias contenidas en el Reglamento Interno de Convivencia Escolar.
- 4.2 Este protocolo rige para reuniones virtuales sostenidas por la plataforma Meet, u otra que el establecimiento determine y use con fines pedagógicos.
- 4.3 En 2º, 3º y 4º básico, se sugiere que un adulto esté a cargo de la estudiante apoyando y orientando su trabajo escolar, sin interrumpir el desarrollo normal de la clase online.
- 4.4 Cualquier situación que no esté considerada en el presente protocolo y sea pertinente abordarla, será atendida a la brevedad por el Equipo Directivo.

Agradecemos y valoramos su colaboración y esfuerzo para llevar a cabo este nuevo proceso de aprendizaje virtual.

Equipo Directivo